

29/10/2020

Diligencias conjuntas de Fiscalía y PDI permiten detención de dos imputados por robo con intimidación a local comercial

Como parte de una investigación coordinada entre la Brigada Investigadora de Robos de la PDI y la Fiscalía Local de Coyhaique, fueron detenidos dos imputados por el delito de robo con intimidación que afectó a un local comercial de calle Tucapel Jiménez el pasado 10 de octubre cerca de las 22.30 horas.



Así lo expresó en la audiencia de formalización el fiscal jefe de Coyhaique,

José Moris, quien solicitó la prisión preventiva de quien es sindicado como el autor material del hecho, un imputado de 37 años, quien registra condenas anteriores por homicidio, hurtos, manejo en estado de ebriedad calificado, conducción con licencia suspendida y microtráfico. Al respecto, el juez Mario Devaud accedió a esta solicitud del Ministerio Público.

Un segundo imputado de 32 años, fue formalizado en calidad de cómplice, el cual no registra antecedentes anteriores, quien quedó sometido a las medidas cautelares de arraigo nacional y prohibición de acercarse a la víctima.

“Las diligencias realizadas por la Brigada Investigadora de Robos de la PDI permitieron la identificación de un vehículo que había participado en el hecho y a través de ese dato se logró dar con la identificación del conductor del vehículo y del copiloto, quien ingresó al local con un arma de fuego intimidando al locatario y robando una cantidad de dinero bastante escuálida y luego dándose a la fuga”, explicó el fiscal José Moris.

Hechos

Por su parte el jefe de la Brigada Investigadora de Robos Coyhaique, subprefecto Alberto Vásquez, señaló que “el día 10 de octubre en horas de la noche, un sujeto en ese momento desconocido, quien cubría su rostro con una mascarilla y un gorro de lana, procedió a ingresar a un minimarket de la comuna de Coyhaique, y con un arma de fuego intimida al dueño del local y le exige el dinero que poseía. Comienza un forcejeo y posteriormente el antisocial huye del lugar con la suma de \$3.000 pesos. En las afuera lo esperaba un vehículo marca Mitsubishi, modelo Delica, donde huye del lugar”.

Investigación

Tras recibir la orden de investigar por parte de la Fiscalía, detectives de la Brigada Investigadora de Robos de Coyhaique, con la cooperación del Laboratorio de Criminalística Regional Coyhaique, a través del trabajo en el sitio del suceso y las primeras diligencias, se procedió a realizar el análisis de las cámaras de seguridad, empadronamiento de testigos y revisión de diversas fuentes de información para establecer el delito.

“Se realizó un análisis de las cámaras de seguridad del local y de los domicilios adyacentes al sector donde se pudo realizar una traza de información, lo que sumado a un trabajo criminalístico en el sitio del suceso y de inteligencia policial, permitió posicionar e individualizar al autor del delito y al vehículo que participó en éste”, señaló el jefe de la unidad especializada, agregando que estos antecedentes fueron

informados al Ministerio Público, tras lo cual se gestionaron las órdenes de detención y de entrada y registro por parte del fiscal con el juez de turno.

Los detenidos fueron puestos a disposición del Juzgado de Garantía de Coyhaique, mediante videoconferencia desde el Complejo Policial de la PDI, para su respectivo control de detención y formalización.

Al finalizar la audiencia de formalización, el Juzgado de Garantía de Coyhaique fijó un plazo de investigación de 90 días para el término de las diligencias conjuntas entre la PDI y la Fiscalía.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369